

Viernes, 3 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación tribunal convocatoria de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a Superior Agenda Provincial.

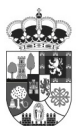
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de fecha 11 de diciembre de 2024 y Resolución de la Presidencia de fecha 30 de diciembre de 2024, se designan a los miembros del Tribunal de Selección de la bolsa de empleo temporal de Técnico/a Superior Agenda Provincial (subgrupo A1), siguientes:

Convocatoria Bolsa de Trabajo Temporal Técnico/a Superior Agenda Provincial A1:

- Presidente/a: D^a. María Victoria Domínguez Serrano.
- Suplente: D^a. María Nieves Sánchez Puertas.
- Secretario/a titular: D. Alfonso Arrimadas García.
- Secretaria suplente: D. Jorge Francisco Alba Figuero.
- Vocal titular 1: D. Javier Fernández Díaz.
- Vocal suplente 1.1: D. Agustín María García Trujillo.
- Vocal suplente 1.2: D. Alberto González Puértolas.
- Vocal titular 2: D^a. Milagrosa María Guerrero Sánchez.
- Vocal suplente 2.1: D^a. María Victoria López Talaván.
- Vocal suplente 2.2: D^a. Lorena Gómez Marcos.
- Vocal titular otra Admón. 3: D. José Miguel Galán Sánchez- Cortés.
- Vocal Suplente otra Admón. 3.1: D. Víctor María Lorenzo Felipe.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley



Viernes, 3 de enero de 2025

39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 30 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

